REALIZAR MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, REUTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE FRESADO Y DEMOLICIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1,01 CONFORMACIÓN DE LA VIA

Este trabajo consiste en la escarificación, la conformación, la renivelación y la compactación del afirmado existente, con o sin adición de material de afirmado o de subbase granular; así como la conformación o reconstrucción de cunetas. Art. 310-22 Especificaciones Generales de construcción de carreteras.

Maquinaria y equipo

Los indicados en el APU

Forma de Pago

La unidad de medida será metro cuadrado (m2) de vía conformada ejecutado y aprobado por la supervisión y/o interventoría., aproximado a la décima (0,1), de trabajo realizado El pago se hará al costo unitario más A.I.U. establecidos en el Contrato.

1,02 CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL

Esta actividad comprende el cargue mecánico del material, su traslado interno y/o externo hasta el sitio autorizado y su respectivo descargue, incluyendo cuando sea necesario la conformación inicial del material en el punto de destino. El cargue del material se realizará mediante maquinaria adecuada, tales como cargador frontal, retroexcavadora u otro equipo mecánico que garantice eficiencia operativa y seguridad en la maniobra. La operación deberá efectuarse sobre superficies estables, evitando pérdidas de material y asegurando una distribución uniforme dentro de la volqueta. En ningún caso se permitirá el sobrecargue del vehículo transportador, debiendo cumplirse estrictamente los límites de peso establecidos por la normatividad vigente.

El transporte del material se efectuará en volquetas con capacidad acorde al volumen requerido y a las condiciones de acceso al frente de obra. Los vehículos deberán encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, contar con revisión técnico-mecánica y SOAT vigentes, y cumplir las disposiciones establecidas por el Ministerio de Transporte en materia de pesos máximos permitidos y condiciones de circulación. Durante el traslado, el material deberá cubrirse con lona o carpa para evitar derrames o dispersión de partículas sobre la vía.

El descargue del material en el sitio de destino deberá efectuarse de manera controlada, evitando la afectación a terceros o a la infraestructura existente. Cuando el material sea destinado a la conformación de capas estructurales de la vía, deberá descargarse de forma que facilite su posterior extendido y conformación.

El contratista será responsable por cualquier daño ocasionado a la vía pública, a terceros o a bienes privados como consecuencia de una inadecuada operación de cargue o transporte. Asimismo,

deberá garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, incluyendo el uso obligatorio de elementos de protección personal por parte del personal operativo y la implementación de señalización preventiva en las zonas donde se desarrollen las actividades.

Para efectos de control contractual y técnico, el contratista deberá implementar un sistema de registro y seguimiento diario de los viajes realizados, el cual deberá contener como mínimo la fecha, identificación del vehículo (placa), nombre del conductor, origen del material, destino, tipo de material transportado, número de viajes ejecutados, volumen estimado por viaje y distancia aproximada recorrida. Dicho registro deberá estar soportado mediante planillas firmadas por el responsable del frente de obra o por la supervisión designada.

Maquinaria y equipo

Los indicados en el APU

Forma de Pago

La unidad de medida será metro cúbico (m3) de material, aprobado por la supervisión y/o interventoría., aproximado a la décima (0,1), de trabajo realizado El pago se hará al costo unitario más A.I.U. establecidos en el Contrato.

1,03 INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL RECICLADO (DE PAVIMENTO)

Este trabajo consiste en la instalación y compactación de los materiales recuperados de las demoliciones y/o actividades de fresado, sobre la subrasante terminada o sobre un material de afirmado existente. De acuerdo con los alineamientos, las pendientes y las dimensiones indicadas en los documentos del proyecto o por el supervisor. Ensayos: Granulometría: cumplimiento de la tabla 311-1 Requisitos de agregados para afirmado y la tabla 311-.2 Franjas granulométricas de material de afirmado, del Art. 311-22 Especificaciones Generales de construcción de carreteras.

Al material ya instalado sobre la vía, se deben efectuar el control en la compactación: Ensayo modificado de compactación E-142 y el ensayo INVIAS E-161 *Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método de cono y arena.* Para la aceptación del lote se tiene en cuenta los siguientes criterios:

$$GC, (90) \geq 95\%$$

Maquinaria y equipo

Los indicados en el APU

Forma de Pago

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

La unidad de medida será metro cúbico (m3) del material instalado y compactado, aprobado por la supervisión y/o interventoría., aproximado a la décima (0,1), de trabajo realizado. El pago se hará al costo unitario más A.I.U. establecidos en el Contrato.

1,04 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RIEGO DE EMULSIÓN ASFALTICA

Esta especificación se refiere al suministro de una emulsión asfáltica catiónica, del tipo y las características de rotura apropiados, en el sitio de colocación de mezclas en frío, densas o abiertas, recicladas o estabilizadas, así como en el sitio de ejecución de riegos de imprimación. A la llegada del producto al sitio del trabajo se debe entregar al interventor y/o supervisor, certificación del fabricante de la emulsión expedida para cada carrotanque o viaje que se reciba con la siguiente información: Tipo de emulsión asfáltica y velocidad de rotura, fechas de elaboración y despacho.

Maquinaria y equipo

Los indicados en el APU

Forma de Pago

La unidad de medida será kilogramo (Kg) del material instalado, aprobado por la supervisión y/o interventoría., aproximado a la décima (0,1), de trabajo realizado. El pago se hará al costo unitario más A.I.U. establecidos en el Contrato.

1,05 PREPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL MATERIAL RECUPERADO DE LA DEMOLICIÓN DE CARPETA ASFALTICA.

El material de demolición de carpeta asfáltica debe someterse a un proceso de trituración o molienda, donde se debe reducir el tamaño de los solidos a un material de menor tamaño, el cual debe cumplir con una granulometría igual a la del afirmado. Ensayos: Granulometría: cumplimiento de la tabla 311-1 Requisitos de agregados para afirmado y la tabla 311-.2 Franjas granulométricas de material de afirmado, del Art. 311-22 Especificaciones Generales de construcción de carreteras.

Maquinaria y equipo

Los indicados en el APU

Forma de Pago

La unidad de medida será metro cúbico (m3) del material preparado y acondicionado, aprobado por la supervisión y/o interventoría., aproximado a la décima (0,1), de trabajo realizado. El pago se hará al costo unitario más A.I.U. establecidos en el Contrato.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

1,06 TRANSPORTE DE MAQUINARIA ENTRE 2 Y 5KM

Esta actividad comprende el transporte con camabaja, planchón o camión con plancha adaptado para el transporte de maquinaria y equipo, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, cumplimiento normativo y protección de la infraestructura. En tramos entre 2 y 5 km, dentro del área metropolitana de la ciudad.

Maquinaria y equipo

Los indicados en el APU

Forma de Pago

La unidad de medida será unidad (und) de viaje o transporte maquinaria, aprobado por la supervisión y/o interventoría, unidades enteras sin decimales. El pago se hará al costo unitario más A.I.U. establecidos en el Contrato.

COMPONENTE SST, AMBIENTAL Y PMT

Para la ejecución de los componentes Ambiental y SST, de conformidad con el presupuesto *Componentes*, esta se debe realizar Según resolución 127 del 06 de diciembre de 2022 por medio del cual se adopta "MANUAL DE SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA" EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Además de la normatividad ambiental vigente, en especial con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 de 2015, el cual compila en su totalidad la normatividad ambiental expedida por el Gobierno Nacional, entre otras el Decreto 2041 de 2014 (Artículos 7, 8 y 9) que reglamenta el trámite de Licencias Ambientales, el cual señala los proyectos, obras o actividades que requieren trámite de Licencia Ambiental, dentro de los cuales no se consideran que las actividades a ejecutar de mejoramiento y rehabilitación vial requieran de Licencia Ambiental, ni permiso de la autoridad ambiental.

Para el PMT se debe Adoptar las medidas de seguridad establecidas en el Manual de Señalización Vial de Colombia Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024, en concordancia con el PMT establecido para el proyecto.

Proyectó: Ronald Ballesteros – Contratista SIM
Proyectó: Fernando Tarazona - Contratista SIM
Revisó: Carlos J. Maldonado - Contratista SIM